

REVISIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

SAIC-ED_P02/SP04

CONTROL DE FIRMAS

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Gabinete de Calidad y Estudios	Secretario General	Rector
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 03/09/2024	Fecha: 05/09/2024	Fecha: 05/09/2024

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre: Revisión del Perfil de Egreso		
Código: SAIC-ED_P02/SP04	Revisión: 1	Fecha: 05/09/2024
<p>Descripción: Subproceso establecido que define los criterios para la revisión del perfil de egreso, asegurando su vigencia, en las titulaciones oficiales de Programa de Doctorado impartidas en la Universidad Europea del Atlántico.</p> <p>Responde al Criterio 2 del Modelo AUDIT: "Garantía de calidad de los programas formativos", dentro del Programa de Reconocimiento de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).</p>		
Propietario: Coordinador de Calidad del Título / Gabinete de Calidad y Estudios		

RESUMEN DE REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	PÁGINAS AFECTADAS
01	05/09/2024	Versión inicial, a partir del SAIC de la Universidad, tras la decisión de establecer un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad específico para la Escuela de Doctorado de la Universidad Europea del Atlántico.	Todas



Índice

1. Definición.....	4
1.1. Objeto	4
1.2. Cliente(s).....	4
1.3. Alcance	4
1.4. Definiciones.....	4
2. Descripción del proceso.....	5
3. Diagrama de flujo.....	7
4. Responsabilidades	7
5. Conexión con otros subprocesos.....	8
6. Seguimiento y medición: Indicadores.....	8
7. Archivo	8

1. Definición

A efectos de identificación y control documental, todos los procesos y procedimientos referenciados en el presente documento corresponden al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Escuela de Doctorado (cuyos documentos están codificados bajo la serie SAIC-ED).

1.1. Objeto

El objeto del siguiente procedimiento es establecer los procesos y mecanismos que permiten a la Universidad Europea del Atlántico registrar, revisar periódicamente y, en su caso, actualizar el perfil de egreso de las titulaciones oficiales de Programa de Doctorado de la Universidad, garantizando su adecuación a las necesidades formativas, profesionales y sociales.

Responde al Criterio 2 del Modelo AUDIT: “Garantía de calidad de los programas formativos”, dentro del Programa de Reconocimiento de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).

1.2. Cliente(s)

Estudiantes de la Universidad Europea del Atlántico.

1.3. Alcance

Es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de Programa de Doctorado verificadas por ANECA, una vez implantadas y con al menos una promoción de doctorados.

1.4. Definiciones

- **Informe Anual de Mejora del Título:** Documento de seguimiento y evaluación del desarrollo y resultados de la titulación, elaborado anualmente en el ámbito de la Comisión de Calidad del Título por el Coordinador de Calidad del Título y aprobado por dicha Comisión.
- **Perfil de Egreso:** conjunto de competencias, conocimientos, habilidades y actitudes que un estudiante debe haber adquirido al finalizar una titulación.

2. Descripción del proceso

Una vez verificada una titulación, según lo descrito en el procedimiento P02/SP01 – Diseño de la Oferta Formativa, el Gabinete de Calidad y Estudios prepara la documentación necesaria para la publicación del perfil de egreso, conforme a lo recogido en la memoria verificada. Esta información se publica en la página web de la titulación.

Esta publicación garantiza la transparencia institucional y permite a los grupos de interés acceder a la información académica y profesional clave del programa formativo.

Una vez implantada la titulación y alcanzada la primera promoción de egresados, se inicia un ciclo sistemático de revisión del perfil de egreso. Como parte del procedimiento P06/SP02 – Recogida y Análisis de Resultados sobre Inserción Laboral, se envía anualmente una encuesta de inserción laboral y satisfacción a los egresados. Esta se remite en dos momentos: una primera vez al año del egreso, y una segunda, a los tres años. Este envío se repite de manera anual y cíclica, aplicándose a cada nueva promoción en el año que corresponda, conforme al criterio temporal mencionado.

El análisis de las encuestas a egresados se complementa con los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción distribuidas entre los colectivos de PDI y empleadores, que constituyen indicadores clave del seguimiento del perfil de egreso.

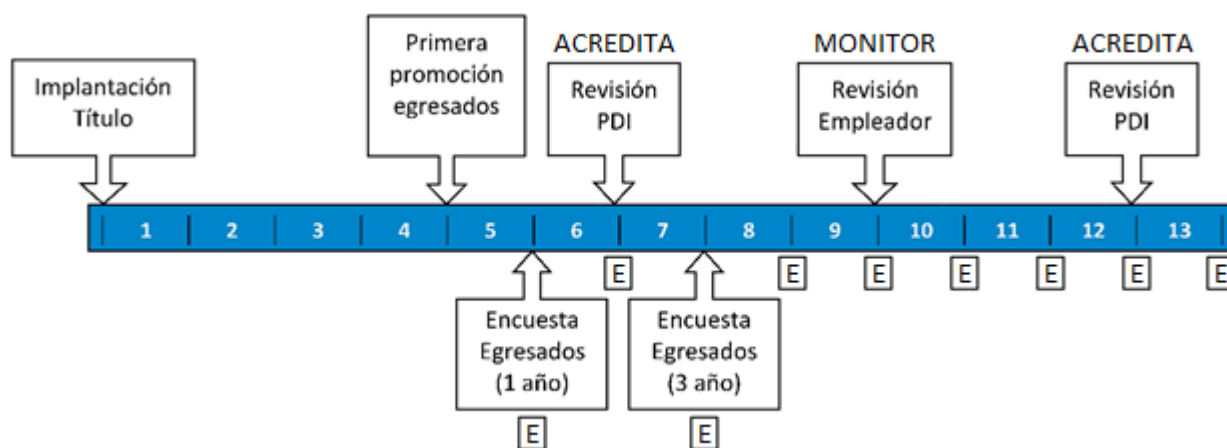
Adicionalmente, la revisión formal del perfil de egreso se realiza cada tres años, coincidiendo con los momentos establecidos para los informes MONITOR y ACREDITA. La primera revisión coincide con el proceso de renovación del título (ACREDITA). Se alterna entre:

- una revisión **interna**, liderada por el **Comisión Académica del PD** y
- una revisión **externa**, a través de la consulta a **empleadores**, mediante encuestas, entrevistas u otros instrumentos validados que permitan valorar su vigencia y adecuación.

Los resultados obtenidos, tanto de las encuestas de egresados como de las revisiones completas del perfil de egreso, se analizan en la Comisión de Calidad del Título e integran en un apartado específico del Informe Anual de Mejora del Título, como parte del procedimiento P02/SP02 – Revisión y Mejora de la Oferta Formativa.

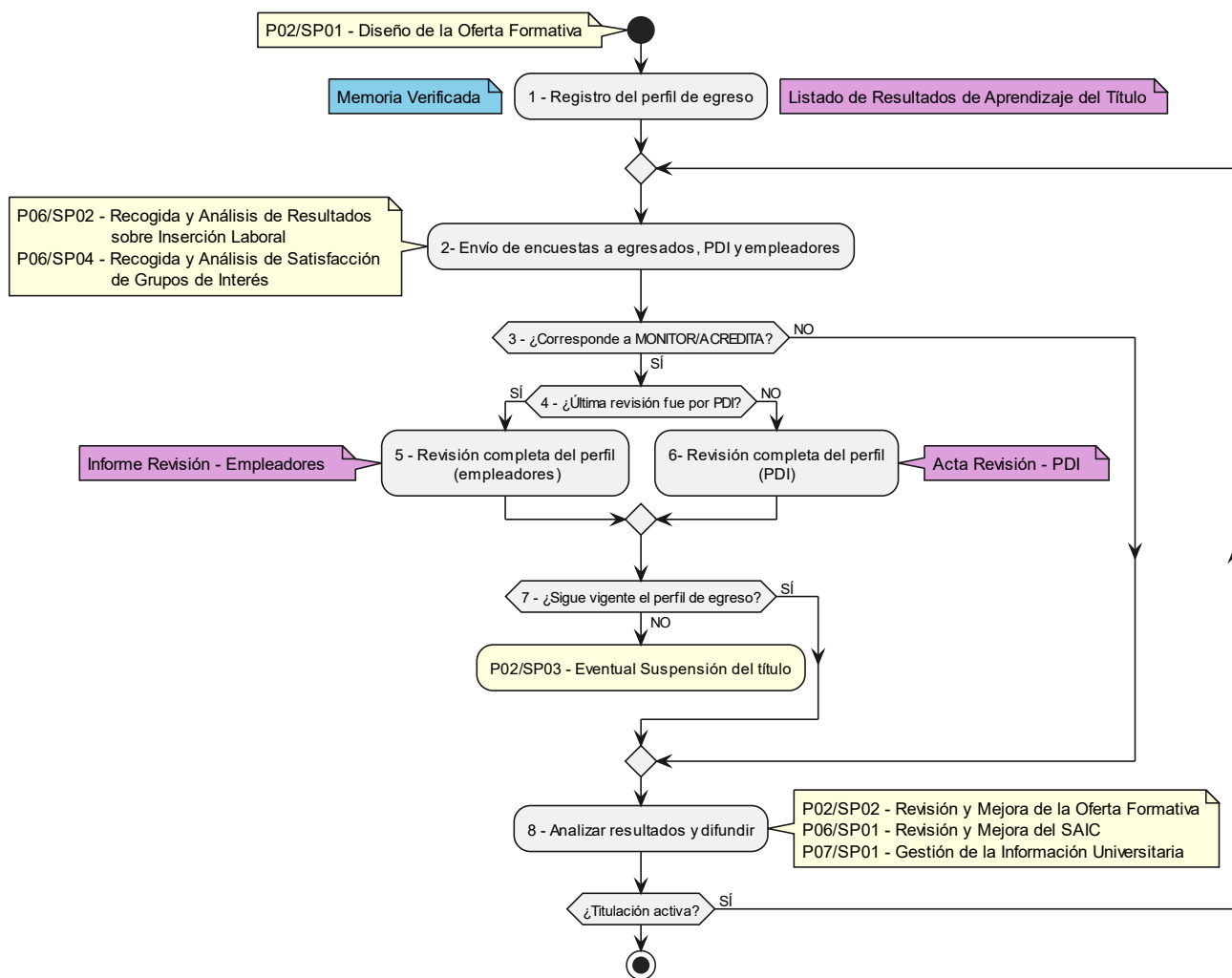
Este análisis puede dar lugar a propuestas de mejora o actualización del perfil de egreso o, en su defecto, a la propuesta de suspensión del título, si se considera que el perfil ha perdido vigencia o requiere un rediseño sustancial. Esta última opción se registrará por el procedimiento P02/SP03 – Eventual Suspensión del Título.

A continuación, se incluyen dos gráficos cronológicos que reflejan la secuencia temporal de estas acciones.



Escala de tiempo de la revisión del perfil de egreso en Programas de Doctorado.

3. Diagrama de flujo



4. Responsabilidades

Paso	CCT / Dirección Académica	Gabinete de Calidad y Estudios	PDI	Empleadores	Egresados	Estudiantes
1	P	E	I			I
2	I	E	P	P	P	
3	I	D				
4	D	I				
5	P	I		E		
6	P	I	E			
7	D	P				
8	E	E	I	I	I	I

Decide – Ejecuta – Participa – es Informado

5. Conexión con otros subprocesos

P02/SP01 – Diseño de la Oferta Formativa

P02/SP02 – Revisión y Mejora de la Oferta Formativa

P02/SP03 – Eventual Suspensión del Título

P06/SP01 – Revisión y Mejora del SAIC

P06/SP02 – Recogida y Análisis de Resultados sobre Inserción Laboral

P06/SP04 – Recogida y Análisis de Satisfacción de Grupos de Interés

P07/SP01 – Gestión de la Información Universitaria

6. Seguimiento y medición: Indicadores

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I0204-001	Satisfacción EGRESADOS con perfil de egreso
I0204-002	Satisfacción COMISION con perfil de egreso
I0204-003	Satisfacción EMPLEADORES tutores con perfil de egreso

La frecuencia de medición de todos los indicadores definidos en este procedimiento es anual, conforme a la planificación general del SAIC.

7. Archivo

CÓDIGO FORMATO	IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO	RESPONSABLE CUSTODIA
N/A	Listado de Resultados de Aprendizaje del Título	Gabinete de Calidad y Estudios
P02SP04_ACTA	Acta de Revisión de Perfil de Egreso - PDI	CCT / Gabinete de Calidad y Estudios
P02SP04_INF	Informe Revisión de Perfil de Egreso- Empleadores	CCT / Gabinete de Calidad y Estudios

El soporte de archivo será digital o en papel, y el tiempo de conservación será de seis años.